

Delegados de Prevención

Ayuntamiento de Zaragoza



Campaña europea para la gestión del estrés
y de los riesgos psicosociales en el trabajo

La Agencia Europea para la Salud en el Trabajo (EU-OSHA) cuya misión es intentar dotar a Europa de un entorno de trabajo más seguro, saludable y productivo así como fomentar una cultura de la prevención de riesgos para mejorar las condiciones de trabajo, lanzó en abril de 2014, una campaña para prevenir y concienciar a las empresas y a los y las trabajadoras, sobre los riesgos del estrés en el trabajo. El nombre de la campaña es: Trabajos Saludables 2014-2015 «Gestión del estrés y de los riesgos psicosociales en el trabajo».

En el documento se recogen aspectos generales sobre el estrés en el trabajo y los riesgos psicosociales, la importancia de gestionarlos adecuadamente, el impacto del problema y cómo trabajar sobre la prevención de los mismos.

Los entornos laborales positivos desde un punto de vista psicosocial, favorecen la salud y el bienestar de los trabajadores, facilitando un mayor desarrollo profesional. Por el contrario, un entorno laboral negativo, tiene efectos nocivos para la salud del personal y también para la empresa: estrés, “burnout” (síndrome del quemado), problemas de salud física o mental, problemas de concentración, menor calidad en el trabajo realizado, mayor absentismo, mayor presentismo, menor productividad, mayor tasa de accidentes, etc

Según los datos del documento, el 72% de los trabajadores considera que la reorganización en el trabajo o la inseguridad laboral es una de las principales causas del estrés laboral. El 66% de los encuestados lo atribuye a las horas trabajadas o a la sobrecarga de trabajo y el 59% al acoso laboral o a comportamientos inaceptables en el lugar de trabajo. El 51 % de los empleados considera que el estrés es un elemento común en su lugar de trabajo. Aproximadamente cuatro de cada diez trabajadores piensan que el estrés no se gestiona de forma adecuada en su organización. Además el 50-60% del absentismo, los causan el estrés en el trabajo y los riesgos psicosociales.

La Agencia Europea indica que las empresas europeas tienen la obligación legal de evaluar y gestionar adecuadamente los riesgos psicosociales en el trabajo y deberían tomar de forma voluntaria medidas para promover el bienestar de su personal. Además, no deben tener miedo de informar acerca de situaciones de estrés laboral, dado que no son el resultado de una debilidad personal, sino que siempre existe una relación clara con la organización.

En el Ayuntamiento de Zaragoza, se ha implantado con mayor o menor fortuna el Procedimiento de PRL 1303 de identificación de posibles situaciones de violencia en el trabajo, también se realizan algunas evaluaciones de riesgos psicosociales, aunque de forma muy minoritaria y no siempre, por no decir en la mayoría de los casos, se ponen en práctica las medidas preventivas derivadas de las mismas.

En el caso del Ayuntamiento, son los responsables de los diferentes Servicios, al igual que los responsables de cualquier Administración Pública, organización o empresa, los que tienen la obligación y la responsabilidad de evitar y prevenir los riesgos psicosociales y contribuir a su vez a generar entornos de trabajo saludables.

Es conocida y así se ha denunciado en la Inspección de Trabajo, la mala gestión de los riesgos psicosociales que se ha llevado en el servicio de Instalaciones Deportivas y en los Servicios Sociales. En la mayoría de los casos, la gestión de estos riesgos, sería tan fácil como esforzarse en buscar soluciones rápidas y eficaces para solucionar los conflictos derivados de las relaciones interpersonales del personal en los diferentes centros.

Los delegados y delegadas de prevención del Ayuntamiento de Zaragoza, seguiremos exigiendo a los responsables de los diferentes servicios del Ayuntamiento, que cumplan con las obligaciones y responsabilidades que marca la normativa de Prevención de Riesgos Laborales y el Sistema de Gestión de PRL del Ayuntamiento.

El Servicio de Prevención del Ayuntamiento de Zaragoza, ha procedido a la entrega de la Evaluación de Riesgos Psicosociales de C.D.M. Oliver, solicitada en varias ocasiones por delegados y delegadas de prevención y a requerimiento, del Inspector de trabajo como consecuencia del conflicto que se generó entre trabajadores de dicho Centro Municipal.

Esta evaluación permite realizar un diagnóstico de las condiciones psicosociales del grupo y establecer el tipo de acciones que deben llevarse a cabo y sus prioridades. La muestra se ha realizado con una participación de siete sobre una plantilla de diez empleados y empleadas.

Los factores carga de trabajo, demandas psicológicas, variedad/contenido, interés por el trabajo/compensación, desempeño de rol, relaciones y apoyo social han dado un resultado adecuado. La partición/supervisión ha resultado en riesgo elevado en un 75% de los casos y la autonomía mejorable en un 25%. En ningún caso se ha encontrado un factor con riesgo muy elevado.

Las medidas propuestas desde el Servicio de Prevención a la Jefatura del Servicio, van dirigidas a la potenciación del trabajo en equipo y comunicación entre la plantilla, así como con la jefatura y la implantación de un sistema de detección temprana de los conflictos.

La NO compra del traje de intervención de bomberos

La compra del Traje de Intervención del Servicio Contra Incendios, De Salvamento y Protección Civil, aún no se ha solucionado. Las conclusiones resultantes de las pruebas técnicas que se realizaron a los trajes, demostraron que, la calidad de los mismos está dentro de los parámetros exigidos por la ley, pero no alcanzan los intervalos exigidos en el pliego de condiciones de contratación del Ayuntamiento de Zaragoza, por eso se va a proceder a la compra de la totalidad de los mismos. Hay disponible partida presupuestaria en 2014, pero los plazos del pliego de contratación superan el límite temporal para el ejercicio 2014, por eso se ha decidido, que la partida se destinó a la compra de otro vestuario y en 2015 se ejecutará la compra del Traje de Intervención. Os dejamos la relación de prendas que van a ser compradas:

405 Pantalones poliéster algodón cargo, 190 Pantalones invierno policía UAPO, 24 Camisas herrero M/L, 300 Polo operario A/V M/L, 300 Polo operario A/V M/C, 1150 Impermeables 2 piezas policía, 400 Guantes fuego bombero, 903 Zapato operario C/P, 280 Botas policía UAPO y 252 Camisetas térmicas.

El pasado domingo, 19 de octubre, se celebró el Día Internacional del Cáncer de Mama, cuyo objetivo es informar y concienciar a la población, muy especialmente a las mujeres –representan más del 99% de los casos diagnosticados– sobre la importancia de los hábitos de vida saludables como principal vía de prevención y del diagnóstico precoz en la lucha contra esta enfermedad cuya incidencia crece cada año –muy especialmente en mujeres jóvenes.

El cáncer de mama constituye la primera causa de mortalidad por cáncer en mujeres, no obstante, la buena noticia es que fruto de los avances logrados en la investigación, más del 90% de los afectados sobrevive a los 5 años del diagnóstico del tumor.

Todos los tumores son agresivos y producen consecuencias en el ámbito familiar, laboral y profesional, por lo que la prevención juega un papel fundamental en la detección de los mismos. La Sociedad Americana Contra El Cáncer establece una serie de recomendaciones:

Aunque se debe orientar a las mujeres sobre los beneficios y las limitaciones del autoexamen de los senos, la mujer debe comunicar a su personal sanitario cualquier cambio en sus senos lo antes posible.



Las mujeres de 20 a 39 años de edad deben someterse a un examen periódico de salud de los senos por parte de un profesional de la salud, al menos cada tres años.

A partir de los 40, las mujeres deben someterse anualmente a un examen del seno por parte de un profesional de la salud. Las mujeres de 40 años en adelante deben hacerse un mamograma de detección al año, y deben continuar haciéndose este exámen mientras estén en buen estado de salud.

Aprovechando esta efeméride, el Servicio de Prevención y Salud Laboral organizó una interesante charla coloquio el pasado 20 de noviembre a cargo de la Dra. Paula Martínez Miravete, en la que se abordaron los últimos avances en el diagnóstico del cáncer de mama. Agradecemos al Servicio que programe contenidos tan interesantes para la plantilla municipal municipal.